En nombre de la República de Colombia y
por autorización del Ministerio de Educación,

La Universidad La Gran Colombia

Personería Jurídica No. 47 de 1953 del Ministerio de Justicia

en virtud a que:

Victor Manuel Parra Osorio

C.C. 75.077.915 Manizales

ha terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes
al Programa Universitario de

Arquitectura

y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la Ley y
los Estatutos Universitarios, le confiere el título de:

Arquitecto

En testimonio, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado con
el sello mayor de la Universidad, en Armenia, República de Colombia,
el día 21 del mes de Agosto del año 2008

María Eugenia Correa
El Rector

Rector Delegatario

Secretario(a) General

El Decano

El Decano Delegatario(a)

Victor Manuel Parra O.
Firma del Titular

Anotado al folio No. 913 del Libro No. 7
Armenia, a los 21 días del mes de Agosto del año 2008

No. 0000355

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

SECCIONAL ARMENIA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ACTA DE GRADO No. 058

En Armenia Q.. República de Colombia, el día VEINTIUNO (21) ----------, ---------- *del mes de* AGOSTO *del año* DOS MIL OCHO (2008) *se reunieron en* JULIO CESAR GARCIA VALENCIA *el Rector doctor* JAIME BEJARANO ALZATE *el Decano de la Facultad de* ARQUITECTURA, JUAN CARLOS OLIVARES CASTRO *y el (la) Secretario (a) General de la Universidad doctor (a)* ANA MILENA LONDOÑO PALACIO *con el objeto de presidir la ceremonia de grado de* VICTOR MANUEL PARRA OSORIO *con C.C. No.* 75.077.915..... *de* MANIZALES(C) *quien terminó los estudios universitarios en el año de* 2008 *y cumplió todos los requisitos exigidos por la Ley y por los reglamentos de la Universidad, para optar el título de*

ARQUITECTO

El Rector procedió a tomar el juramento de rigor en los siguientes términos: ***JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y VELAR POR EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA?***

El (la) graduando (a) respondió, SÍ JURO. Luego se hizo la entrega del correspondiente Diploma y se dió por terminada la ceremonia.

El Rector, (Fdo.) JAIME BEJARANO ALZATE

El Decano de la Facultad, (Fdo.) JUAN CARLOS OLIVARES CASTRO

El (la) Secretario (a) General de la Universidad, (Fdo.) ANA MILENA LONDOÑO PALACIO

Es fiel copia tomada de su original a los VEINTIUNO (21) *días del mes de* AGOSTO *del año* DOS MIL OCHO (2008)

ANA MILENA LONDOÑO PALACIO

Secretario (a) General

JORNADA DIURNA
INSCRIPCION S.E.E. 300104-0065
INSCRIPCION DANE 31700101978

COPIA DE ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

N° 020

Folio N° 63

En la Ciudad de Manizales, a los 3 días del mes de diciembre de 1994, los suscritos Rector y Secretaria se reunieron en la Rectoría del COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA, con el fin de formalizar la Graduación de los Alumnos de Último grado. El Colegio Mayor de Nuestra Señora es una Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad ACADÉMICO, según Resolución Nº 21935 de diciembre 9 de 1983.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que CURSARON Y APROBARON los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO al Graduando cuyo nombre, apellidos y número de identificación se relaciona a continuación:

VICTOR MANUEL PARRA OSORIO **C.C. 75.077.915 Manizales**

Es fiel copia tomada del ACTA ORIGINAL No. 020 del 03 Diciembre de 1994, que consta de Noventa y Un (91) alumnos, comenzando con el nombre de HECTOR HERNAN ALZATE RESTREPO y terminando con el nombre de OSCAR JAIME ZULUAGA HOYOS.

Firmado y sellado por el Rector Pbro. FERNÁN LLANO RUIZ y la Secretaria ÁNGELA MARÍA ESPINOSA ESPINOSA.

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA MANIZALES RECTORÍA

P. FERNÁN LLANO RUIZ
Rector

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA MANIZALES SECRETARÍA

ÁNGELA MARÍA ESPINOSA ESPINOSA
Secretaria

El Centro de Aprendizaje y Capacitación **CENACAP**

Resolución No. 1690 de 2008 de la Secretaría de Educación Municipal

Certifica que:

VICTOR MANUEL PARRA OSORIO

C.C. 75.077.915 expedida en Manizales (Caldas)

Asistió al curso de:

N-TIC´s Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación

(Intensidad Total de 96 Horas)

JOHANNA ANGÉLICA BRACHHOLZ CONDE
Directora Académica

Villavicencio, 17 de enero de 2022

2022-0048

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VÍCTOR MANUEL PARRA OSORIO

Con Cedula de Ciudadania No. 75.077.915

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Dorada, a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
RODRIGO GIRALDO VELASQUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

RODRIGO GIRALDO VELASQUEZ
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

36179643 - 14/09/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9515001194857CC75077915C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VÍCTOR MANUEL PARRA OSORIO

Con Cedula de Ciudadania No. 75.077.915

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

ESTRATEGIAS Y TECNICAS DIDACTICAS PARA TRABAJAR LOS MATERIALES DE APOYO EN PROCESOS EDUCATIVOS

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Dorada, a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
NELSON MARIN LATORRE ARIAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

NELSON MARIN LATORRE ARIAS
SUBDIRECTOR CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

3571114 - 14/08/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95150088837CC75077915C.